

Contextaciones admitiendo  
el nombramiento de  
Socios.

1818.

C-62.  
VIII. - Boas: nombramientos 7  
conspicuos, n. 1

20 An.  
de la  
na  
m  
del  
lato  
on  
nem  
to  
na  
sum  
me  
eno.  
us  
ar  
el,  
utep  
ado  
en  
ne

Recebo de V. Exa. el  
libro de la Real Sociedad Económica de esta  
ciudad de Valencia, de 1818.

8181

Por conducto del Sr. Dn. Lorenzo Sin-  
xuel y Martin Vice Secretario de la  
Real Sociedad Economica de esta  
ciudad y Reino, dirigí à la mis-  
ma en primeros de Diciembre del  
año proximo pasado, la gratulato-  
ria consiguiente à la aduision  
conque en clase de socio Numerario  
se sirvió favorecerme; à la  
que acompañaba una pequeña  
memoria que sobre Agricultura  
la dedico mi afecto sin animarme  
otra idea que la de un buen deseo.  
En todos estos meses trans-  
curridos ni aun he sabido el ar-  
rivo de ellos à manos de aquel,  
quanto menos merecido en contem-  
placion por mas que le he rogado  
quisiere sacarme de las dudas en  
que me tiene en silencio el que.

al paso que siento como es justo  
me obliga à instar à V. S. como  
Secretario de una Real Corpora-  
cion à fin de que se sirva decidir  
qualquiera que haya sido el re-  
sultado de ambos papeles.

Dios que à V. S. m. d.  
Barcelona 30 Mayo 1888.

Joaquín Mariano & Alcantara  
y Proi...

Jos. Lu. Puente Maria Vergara Secretario

En una su favorcida de fecha 26 del mes de Septiembre me dice en Episto é. Vuestro Señor Director, haber pasado à manos de V. S. una solicitud mia dirigida à la Real Económica al Objeto de lograr mi admision en ella en la clase de socio honorario, cuya expresion en mi memorial remiti à V. S. con la de 18 del mismo animado de la satisfaccion que me inspira el gusto de ser un antiguo apreciado ya desde mi niñez.

No dudo que V. S. se servirá si à bien lo tiene dar de ella cuenta à esa Corporacion, en la inteligencia de que lejos de aspirar mis deseos à esta gracia con el fin de evadir las obligaciones que contrae con particular gusto en el momento en que se dignó favorecerme con el nombramiento de su individuo de número, sera para mi su logro un nuevo motivo de empeñar mis limitados alcances y facultades todas en su obsequio.

Espero quiera V. S. mi hacerlo presente à esa Sociedad con mis respetos, y que se servira avisandome el acierto de este comunicarme el resultado de mi pretension. Dios que à V. S. m. d. Barcelona 6 de Setiembre de 1778.

Joquin Mart de Alcamara  
y Donal

Don Vicente Maria de Serrana Secretario

8  
Pase á manos de V. S. el adjunto memorial y documento  
impreso que se me ha remitido por el correo, á fin de que  
V. S. se sirva hacerlo presente á los Ctes Vice-Presidente  
y Vocales de la R.<sup>a</sup> Sociedad, para que en su vista deter-  
minen sobre la solicitud lo que estimen mas conveniente.

Dios que á V. S. m. Pa.<sup>a</sup> Valencia y Setiembre 26  
de 1818.

J.<sup>a</sup> Veremundo Azob.<sup>o</sup> de Val.<sup>a</sup>

J.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Vicente M.<sup>a</sup> de Vergara.

## Señores de la Real Sociedad E Valenciana

Don Joaquín Mariano de Alcantara y Boia de Rueda: graduado por la Real Universidad y Estudio general de Salamanca en la facultad de leyes: Socio correspondiente de la Real Academia de la Historia: Individuo de la Económica Matemática: Numerario en la Económica de la Capital y Provincia de Valladolid: Académico de honor en la de los Doctores del Real Colegio de San Felipe y Rey de Navarra: correspondiente en las de Zamora, Segovia y Leon: Socio de Merito en la de la Capital y Reyno de Murcia: Alumno Matriculado y con aprobación en la cátedra de Economía Política establecida en la Real Universidad de Barcelona, por la Real Junta de gobierno del comercio de Cataluña: Oficial Segundo por S. M. (que Dios guie) de su Real y General Archivo de la Corona de Aragón: hace a V. V. S. presente.

Desea tener el honor de ser admitido y lograr el título de Socio Honorario en esta Real Academia Social; pidiéndome por su parte a condonar con quantos condescendimientos, noticias y tareas estén en la esfera de mis alcances y puedan en qualquier manera serle útiles, pues a todo genero de trabajos se ofrece gustoso en su obsequio, del mismo modo que lo ha hecho y hace con otras varias del Reyno segun asi se desprende del documento que acompaño, en esta atención a V. V. S.

Suplico se dignen dispensarle su admisión, vista clara; a cuya gracia será reconocido.

Barcelona 15 Septiembre de 1818.

Joaquín Mariano de Alcantara  
y Boia de Rueda

## RELACION

*De los Méritos, Títulos y Ejercicios de Don Joaquin Mariano de Alcántara y Boria, graduado por la Real Universidad y Estudio General de Salamanca en la facultad mayor de Leyes: Académico de varias Reales Sociedades, Oficial segundo por S. M. (que Dios guarde) de su Real y General Archivo de la Corona de Aragon.*

Consta es natural de Pedro Muñóz de la Mancha Priorato de Uclés.=Hijo legítimo y de legítimo Matrimonio de los Señores Don Manuel Vicente de Alcántara y Sanchez del Gremio de la Real Universidad de Salamanca y su Capilla, Juez por S. M. ya difunto, y Doña María Vicenta Boria de Rueda su viuda, actualmente Azafata de la Reina nuestra Señora (que Dios guarde.)=De edad de veinte y seis años que cumplirá en veinte y siete de Julio del presente año.=Que ha estudiado tres años de Gramática Latina en las Aulas de la referida Universidad en la que fué examinado y obtuvo la aprobacion para oír ciencias.=Que cursó dos años de Filosofía en las Cátedras de la misma, y en ellos tuvo dos actos de Conclusiones públicas á los que fué argüido de varios Doctores y Cursantes de la propia facultad y de otras.=Que en nueve de Noviembre de mil ochocientos y seis, fue admitido *nemine discrepante* por Académico Actuante de la única, general y Real Academia de Leyes, habiendo respondido á las preguntas que en una hora se le

hicieron por los profesores á los libros de la Instituta y defendido un §. de ella por espacio de dos horas.=Que en primero de Setiembre de mil ochocientos y siete, recibió el grado de Bachiller en la facultad de Leyes á claustro pleno mediante los cursos necesarios y consecutivamente aprobados, habiendo leído media hora y sufrido los argumentos y preguntas sueltas que *præter comunem cæterorum morem* y sin limitacion de tiempo se le hicieron en el Derecho civil, de cuyo riguroso examen salió aprobado *nemine discrepante* con general aplauso, habiendo precedido á este un Acto público en Leyes en el que fué argüido de Catedráticos y Cursantes de la facultad.=Que en veinte y nueve de Octubre del propio año fué recibido Presidente de la enunciada Real Academia, habiendo para ello leído media hora y presidido un §. de la Instituta con puntos de tres dias.=Que en la misma leyó tres veces que le tocaron á dos §§. de la Instituta y leyes del *Digesto* por espacio de una hora cada vez con puntos de veinte y cuatro, y presidió dos veces por espacio de dos horas la doctrina de varios §§. de la Instituta, cuyos egercicios le fueron aprobados todos *nemine discrepante*.=Que arguyó diversas veces, unas que le tocaron en suerte, y otras de mandato del Doctor Moderante, desempeñando siempre á toda satisfaccion de aquel y demas individuos.=Que en dicho año y curso inmediato, fué matriculado en la facultad de Sagrados Cánones, y habiendo seguido aquel como siempre con aplicacion y aprovechamiento, probó Historia Eclesiástica en diez y nueve de Mayo de mil ochocientos y ocho, en que la invasion de las tropas de Napoleon en aquella Ciudad, paralizó su avanzada carrera.=Que emigró de la susodicha Ciudad arrostrando todo género de trabajos hasta refu-

giarse en la de Mataró Principado de Cataluña, en donde poseia un corto patrimonio que quedó arruinado por las contribuciones exorbitantes que se le impusieron, y permaneció allí todo el tiempo de la guerra, sin dejar de manifestar la adhesion mas decidida á la justa causa, hasta que felizmente restituido el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) al Trono, fué servido destinarle por Real orden comunicada al Supremo Consejo de la Cámara en diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos catorce, á la plaza de oficial cuarto del Real y General Archivo de S. M. en el de la Corona de Aragon, establecido en la presente Ciudad de Barcelona, de la que en virtud de Real Despacho, su fecha en Palacio á los ocho de Noviembre del mismo año, tomó posesion despues de prestado el debido juramento en el Acuerdo de la Real Audiencia, segun está prevenido por S. M.=Que en doce de Marzo de mil ochocientos quince, por otra Real orden comunicada por el Ministerio de Estado al Presidente del Consejo Real, y por este al de la Cámara, optó á la clase de tercero del mismo Real Archivo, de cuya plaza en virtud de otro Real título su fecha en Palacio en veinte y dos de Setiembre del propio año, se posesionó precedido el juramento que prestó en pleno Acuerdo de la Real Audiencia con las formalidades de estilo.=Que sirvió y desempeñó ambas á entera satisfaccion y con la mayor exactitud y zelo, habiendo merecido que enterado S. M. de su constante aplicacion y conocimientos, le agraciase con el ascenso á oficial segundo que en el dia obtiene.=Que por ser un sugeto de honor y de la mejor conducta, laborioso, práctico en el manejo y arreglo de papeles de toda clase y versado perfectamente en la Paleografía y translacion de todos caractéres y signos antiguos, se ha grangea-

do todo el aprecio y consideracion de sus gefes como por su honradez en cuanto han confiado á su cuidado. = Que por su zelo patriótico, instruccion, sano proceder y demas circunstancias, ha sido nombrado Individuo de varias Academias del Reino, ya con el título de Socio de número en unas, ya bajo los de correspondiente, honorario y de mérito en otras. = Que sus escritos y memorias dirigidas á procurar los adelantos de la Nacion en los importantes ramos de Agricultura, Industria y Artes, han sido recibidos en las Reales Corporaciones con el mayor interes y gusto, hasta dársele á nombre de las mismas Sociedades las mas atentas y expresivas gracias. = Que ha sido siempre irreprochable su conducta y es arreglada y de loables costumbres; y que se ha merecido el mejor concepto por su arreglado compor to, religiosidad y demas prendas que adornan á un hombre de honor y cristiano. = Segun todo mas por menor é individualmente resulta de títulos, ~~certificaciones, Reales despachos y otros documentos~~ que me ha presentado y le he devuelto.

*Don Juan Antonio de Maritorena Comisario ordenador honorario, y efectivo de Guerra de los Reales Egércitos.*

Certifico que la antecedente hoja de méritos de D. Joaquin Mariano de Alcántara y Boria, Oficial segundo del Real y General Archivo de S. M. es fiel y legalmente así extractada y resulta de los Reales despachos, títulos, certificaciones y varios otros documentos originales que me ha exhibido, he visto, devuelto al mismo y á que me remito. Barcelona ocho de Abril de mil ochocientos diez y ocho. = *Juan Antonio de Maritorena.*

Por no merecida, tanto como por no esperada me ha sorprendido la participacion que V. S. se sirve hacerme de la honra que la ilustre Sociedad R. Económica de Valencia de esta Ciudad ha querido hacerme, nombrandome su individuo Honorario. No teniendo otro merito que alegar en beneficio del Estado y de mi País, que una decidida ardiente buena voluntad, la Sociedad ha tenido que suplir con su indulgente opinion aca mi, quanto a mi me falta para merecelo.

Y luego V. S. se sirva hacer presente a tan ilustre Cuerpo mi viva gratitud, y mi gran satisfaccion por una distincion que al menos se lo que vale, y ala que añade motivo de mayor gratitud para mi la epoca de su concesion. Yo deseo corresponder de algun modo a tanta delicadeza; y asi, ya que sea inutil, al menos deseo que la Sociedad suponga de mi como gusto en obsequio del Publico, y de ella misma. De qualquiera modo que este a mi alcance me empleare muy quito en acreditarla mi eterno agradecimiento; y la prosperidad del Reyno Hermoso de Valencia sea para mi siempre una de mis mayores satisfacciones.

Pues tambien V. S. admita mis particulares expresiones de aprecio y estimacion por el modo honroso con que se ha servido comunicarme tan agradable suceso, y luego a Dios que, V. S. en P. de Valencia. 30. de octubre de 1786.

Jose Pizarro

D. D. Vicente M. de Vergara D. de la R. Económica de Valencia

The first thing I noticed when I stepped out of the car was the cold. It was a sharp contrast to the warm blanket I had been sitting under. I looked up at the sky, which was a pale, hazy blue. The air was crisp, and I could feel my breath forming small clouds in front of me. I took a deep breath, savoring the freshness. The ground beneath my feet was soft and uneven, covered in a layer of dry leaves and grass. I walked slowly, my boots crunching against the debris. In the distance, I could see the faint outlines of trees and buildings, shrouded in a light mist. The overall atmosphere was one of quiet solitude, a perfect moment of peace in a world that often feels so busy.

En contemplacion al oficio de  
fiscal pros. p. en que el Sr. me-  
nocala, q. era Sr. Soudad Eco-  
nomica me ha hecho el honor  
de nombrarme su individuo  
del Numero, y aplica a el. x. sin  
sea el el. p. de mi a-  
gradecimiento, y satisfaccion,  
agraciacion, no perdonare  
nada ni ocaion en q. pueda  
contribuir a su utilidad  
a su progreso, y estabilidad, p. su  
do su base el fomento de las  
artes, y de la agricultura en la  
hacienda de nra. patria, no me  
podran en fajas indif. ntes  
formacion un enfermo con  
unas ideas y sentimientos.

Don Juan H. m. de la Ma.  
Dios 17 de mayo de 1847

1918/1919  
Pres. D. J. J.  
Min. de la Abundancia Económica y Hacienda

Excmo Señor.

Considerando que la bondad de N. E., recibirá con agrado mis satisfacciones, por corresponder, aunque sin mérito alguno, á esa N. Corporación; me voy permitido á manifestar á N. E., que las Reales Academias Médicas de Madrid, Barcelona y Cartagena, han tenido á bien concederme el título de su Académico Correspondiente.

Dios guarde á N. E. m. d. a. Valencia  
16 de noviembre 1818.

Excmo Señor.

Miguel Juan Bailen

Excmo Sr. Presidente y Vocales de la Real Sociedad de Amigos d. País